Año 2
Núm. 3

Precio
100 ptas.

Amnistía

PERIODICO SIN CENSURA

ABRIL
MAYO
JUNIO
1987

Sumario

El Gobierno del PSOE y la Guardia Civil quieren vengar la afrenta recibida

Reinosa: Juicio a un pueblo

Guardias civiles del Servicio de Información recorren a diario bares y calles buscando datos y nombres para encarcelar a los obreros que más se destacaron en el enfrentamiento que acabó con la rendición de los agentes que asaltaron el pueblo.

En semanas posteriores, más de mil guardias civiles ocuparon en varias ocasiones el pueblo con tanquetas y armas de todo tipo.

El Gobierno del PSOE y la Guardia Civil pretenden dar un escarmiento público al pueblo y a los trabajadores de Reinosa, procesando y condenando a varios vecinos que se destacaron en los enfrentamientos del 12 de marzo cuando unidades especiales de la Guardia Civil asaltaron las instalaciones de Forjas y Aceros de Reinosa para «liberar» al presidente de la empresa, Enrique Antolín, militante del PSOE nombrado consejero de Obras Públicas en el gobierno de Euskadi.

La Guardia Civil, dirigida por el también miembro del PSOE, Luis Roldán, envió al día siguiente de los enfrentamientos a más de veinte agentes de los Servicios de Información para conseguir los nombres y otros datos de los obreros y ciudadanos de Reinosa a los que se quiere procesar, para hacer caer sobre ellos «todo el peso de la ley».

Estos guardias civiles del Servicio de Información recorren a diario los bares del pueblo tratando de conseguir los datos que los ciudadanos les niegan normalmente. En los bares intentan «poner la oreja» y «pegar la hebra» —en expresiones de un camarero— para fichar a cuantas más personas mejor. Dos meses después de los sucesos siguen este tipo de investigaciones.

El gobierno ha designado un fiscal especial para el caso, lo que demuestra su interés por llevar el proceso hasta sus últimas consecuencias.

LA RENDICION DE LOS GUARDIAS CIVILES

El caso de Reinosa es único en la moderna historia de España ya que pueblo y trabajadores consiguieron obligar a más de treinta guardias civiles a rendirse y quince de ellos fueron hechos prisioneros y llevados, como tales, a las dependencias de la empresa Forjas y Aceros de Reinosa donde fueron custodiados por los propios obreros hasta que decidieron cangearles por los carnés de identidad que habían quitado a los miembros del comité de empresa.

El Gobierno del PSOE y la Guardia Civil, con la ayuda de la mayoría de los medios de comunicación, han intentado presentar al pueblo de Reinosa como los agresores violentos de unas fuerzas policiales «que no hacían más que cumplir con su deber».

De esta manera la negociación entre el presidente Enrique Antolín y el Comité de Empresa —forzada por los obreros que no querían permitir la marcha de Antolín antes de haber llegado a un acuerdo— ha sido presentada como un «secuestro» a pesar de que el propio empresario comunicó varias veces al delegado del Gobierno en Cantabria, Pallarés, que no estaba secuestrado y que la negociación seguiría hasta las dos de la tarde del jueves 12 de marzo.

Para impedir que los trabajadores forzasen al INI, propietario de

(Pasa a la pág. 2)

Campaña para liberar a los presos enfermos

«La Semana Pro Amnistía de este año ha de servir para conseguir la puesta en libertad de los presos enfermos incurables», afirma un miembro de las Asociaciones de Familiares y Amigos de los Presos Políticos (AFAPP-ACPG-CAPPA-ASPPA). Estas organizaciones con implantación en toda Galicia, Asturias, Zaragoza, Cádiz, Sevilla, León, Madrid y Vizcaya consideran que la grave situación sanitaria de las prisiones de máxima seguridad pone en peligro la vida de los presos, fundamentalmente de aquellos que aún tienen secuelas de las huelgas de hambre con las que los presos se enfrentaron en años pasados a los intentos de exterminarles, física y políticamente, por parte del gobierno español.

(Pasa a la pág. 5)

En aplicación de la ley antiterrorista

TRES MIL CIUDADANOS ACUSADOS DE TERRORISTAS

Más de tres mil ciudadanos han «probado» la ley Antiterrorista bajo el mandato de Felipe González-Barrionuevo. Según datos oficiales, dos mil personas la sufrieron ilegalmente, lo que demuestra que ni el PSOE, ni la policía, tienen excesivo «cuidado» a la hora de aplicarla, ni es una ley tan «extraordinaria», como alegan. Ante la oposición cada vez más extendida contra esta ley, el gobierno del PSOE ha anunciado su «desaparición», pero en realidad tratan de incluirla en el Código Penal como una ley normal. (Ver editorial en la página 2 e información en la página 3.)

Balance de las luchas de los alumnos de los Institutos

CIEN ESTUDIANTES DETENIDOS Y VARIAS DECENAS DE HERIDOS

Los estudiantes han mantenido en jaque al ministro Maravall y a todo el Gobierno. Las calles de las principales ciudades del país se han visto invadidas por una avalancha de jóvenes de Formación Profesional y BUP principalmente, que se negaron a aceptar una universidad elitista y, sobre todo, la ausencia de salidas a nivel profesional.

La calma que reinó en las primera movilizaciones del pasado mes de diciembre se vio rota ante la envergadura que iba adquiriendo la protesta estudiantil. La policía se empleó de lleno con botes de humo, botijos y balas de verdad. La saña con la que eran reprimidas las movilizaciones hacía recordar a muchos los últimos años del franquismo. Sin embargo, la respuesta de esos jóvenes que por primera vez salían a la calle a defender sus derechos, pilló por sorpresa a las fuerzas policiales. Tras las barricadas, los estudiantes utilizaban cócteles y tirachinas para repeler la agresión.

Casi un centenar de detenidos han sido acusados de «desórdenes públicos» y muchos pasaron varios días en las prisiones provinciales. Varios

(Pasa a la pág. 7)



EDITORIAL
La Ley Antiterrorista

A la hora de escribir estas líneas, todo parece indicar que la derogación de la Ley Antiterrorista es ya cosa hecha. Culmina así lo que a primeros de año ya se dejaba intuir con la suspensión de una serie de artículos que habían hecho extensiva la aplicación de esta ley a periodistas, abogados y organizaciones populares no armadas.

Por su contenido excepcional, tras el cual se amparaba desde la práctica extensiva de la tortura y los controles a barrios enteros hasta las desapariciones, la Ley Antiterrorista ha sido blanco de multitud de movilizaciones y protestas populares exigiendo su derogación. Sin embargo, la medida anunciada ahora por el Gobierno no deja de ser una muestra de total desprecio hacia la voluntad popular.

«Serán respetados todos los artículos —decía Felipe González desde la tribuna del parlamento— que nos permitan no perder ni un ápice de efectividad en la lucha contra el terrorismo». O sea, se van a respetar precisamente los artículos que daban a esta ley el carácter excepcional sólo que, a partir de ahora, se encontrarán incluidos en la legislación ordinaria, en la leyes que se aplican a todo hijo de vecino: el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Con ello, la Constitución adquiere en su conjunto y de forma descarada, la categoría de ley excepcional.

Es evidente pues, que nada esencial se va a trastocar y el Estado no pierde ningún punto de apoyo fundamental en su política represiva, más bien ocurre todo lo contrario. Lo que hasta ahora era excepcional, pasará a ser regla general. La tortura generalizada, el asesinato o la carta blanca con la que venían actuando todos los cuerpos represivos, serán amparados ahora por esas leyes que ellos llaman constitucionales.

Esta nueva remodelación represiva coloca en su centro además de a los militantes de organizaciones armadas o revolucionarias, al obrero que incendia una barricada o utiliza un tirachinas para defender su puesto de trabajo; al estudiante que se enmascara para evitar ser identificado en las manifestaciones o a los campesinos que amenazan con sacar sus escopetas. Los métodos de lucha radicales en su conjunto serán considerados sinónimos de terrorismo y, por ende, terroristas quienes los utilicen.

El enfrentamiento abierto entre el Estado y el pueblo se hace evidente y palpable. Cualquier exigencia popular, por pequeña que ésta sea, encuentra frente a sí, el muro represivo del Estado.

Pero, si en realidad nada esencial va a cambiar ¿por qué nos hablan ahora de derogar una ley que tan buenos servicios les venía prestando? Después de todo lo dicho no cabe duda de que se trata, ante todo, de una nueva maniobra demagógica (de las pocos que les quedaban por jugar) empleada por el Gobierno para intentar dar algo más de credibilidad a su gastado sistema democrático en unos momentos en los que hace aguas por todas partes.

La sucesión de las luchas estudiantiles a las que se unieron las movilizaciones obreras contra la reconversión y las protestas campesinas, ha hecho más notable todavía el abismo que separa a las dos Españas; abismo que para el partido en el gobierno, se ha traducido en una crisis política galopante ante su incapacidad para acabar con la resistencia popular mediante la represión pura y simple. Si a todo esto le unimos la situación de completo descalabro en la que están la mayoría de los partidos «democráticos» y los cambalaches políticos que ha tenido que hacer el PSOE para llegar a formar gobierno en la ingobernable Euskadi, tendremos las razones que han potenciado no sólo la llamada derogación de la Ley Antiterrorista, sino todas las medidas demagógicas anuncidas por Felipe González en el Debate del Estado de la Nación.

Claro que a estas alturas y acuciados como estamos por problemas como el paro, las reconversiones o el constante aumento de los precios, es bien difícil, por no decir imposible, que una maniobra de este estilo surta el efecto deseado por el Gobierno.

Amnistía

Periódico trimestral

Edita:

Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos
AFAPP

Asamblea pra ceibar os presos políticos galegos
ACPG

Comité de Apoyo a los Presos Políticos de Aragón
CAPPA

Asamblea de Familiares y Amigos de los presos políticos de Cataluña

Asamblea para Sofitar a los presos políticos asturianos
ASPPA

Director: Abelardo Guil
Redacción y administración: Apartado 15.220 de Madrid

Reinosa: Juicio a un pueblo

(Viene de la pág. 1)

Forjas y Aceros, a un acuerdo contrario a los planes del Gobierno, la policía cortó el teléfono que había en el «bunker» —instalación de la bomba de cobalto para revisar la calidad de las piezas fabricadas— rompiendo así toda posibilidad de diálogo entre los encerrados y la dirección del INI, en Madrid.

El día 11 de marzo, el presidente de Forjas y Aceros de Reinosa se había negado a reunirse con el Comité de Empresa para discutir, antes de marcharse a Euskadi, el plan de reconversión que había presentado sólo unos días antes y que suponía el despido de 463 trabajadores de los 1.763 que tiene la empresa después, de haber perdido mil empleos en los últimos diez años.

EL COMITE PROTEGIO AL DIRECTOR

Los trabajadores, espontáneamente, se dirigieron al despacho del presidente y echaron la puerta abajo. En ese momento, Enrique Antolín solicitó al Comité de Empresa que se trasladaran juntos al «bunker» para negociar fuera del alcance de las iras de los obreros.

La «chispa» que hizo saltar a los trabajadores fue la coincidencia entre el anuncio del despido de 463 obreros y la marcha de Enrique Antolín al País Vasco. Los trabajadores temen que Enrique Antolín pueda revelar al gobierno vasco secretos de la empresa para beneficiar a las industrias vascas del grupo «Aceriales». En este grupo cuya reconversión corre a cargo del Gobierno de Madrid están, además de Forjas y Aceros de Reinosa, otras tres empresas vascas: Orbegozo, Echevarría y Aceros de Llodio. Cada gobierno regional intenta sacar adelante su industria en detrimento de las de otras nacionalidades.

A las siete y media de la mañana del 12 de marzo fuerzas de la Guardia Civil comenzaron a concentrarse en las puertas de la factoría, al mismo tiempo que un teniente se acercaba a preguntar sobre la salud de Enrique Antolín con la excusa de que se había cortado el teléfono.

LAS IRAS POPULARES

Mientras los obreros de Forjas controlaban a estos guardias civiles, una unidad especial «antiguerrilla» penetraba por la parte de atrás irrumpiendo violentamente armados hasta los dientes y golpeando a todo lo que se movía. El primero en recibir los palos fue el ingeniero encargado del cuidado de la bomba de cobalto. Al mismo tiempo que unos «liberaban» a Enrique Antolín el resto penetraba en los talleres lanzando pelotas de goma y bombas de humo. Cinco trabajadores resultaron heridos.

A Antonio Díaz hubo que extirparle el ojo herido de un pelotazo. Félix Vélez, presidente del Comité de Empresa de Farga Casanova, sufrió traumatismo craneal al ser golpeado con porras y cetmes. A Miguel Angel Cuevas hubo que operarle de rotura de hueso de la cara, ocasionada por un pelotazo. Otro trabajadores también resultaron con contusiones graves.

El asalto de la Guardia Civil provocó las iras populares que comenzó a hostigar con piedras y palos a los agentes hasta conseguir acorralar a treinta de ellos en un callejón sin salida donde tuvieron que rendirse.

«Nosotros creíamos que ya se habían ido después de llevarse al presidente, pero después de asaltar los talleres y dejarnos malheridos a unos cuantos se fueron al pueblo a hacer otro tanto. Cuando nos enteramos de que estaban pegando a unos chavales del Instituto nos fuimos todos para allá porque no había ya otra manera de pararles», dice un trabajador.

Los guardias civiles rodeados se rindieron sacando sus pañuelos como banderas blancas y algunos se pusieron de rodillas implorando perdón. Los que iban heridos fueron trasladados al ambulatorio y el resto hechos prisioneros y llevados a la fábrica.

SI LA GUARDIA CIVIL DISPARA SE LOS COMEN

Para el Gobierno los obreros y ciudadanos de Reinosa han cometido el «crimen» de no dejarse apalear impunemente y de haber obligado a los guardias civiles a rendirse.

«Si llegamos a disparar con fuego real no queda de nosotros ni la ropa. Nos hacen picadillo», dijo un guardia civil a sus superiores.

Para tratar de justificar el proceso abierto contra todo el pueblo de Reinosa, el Gobierno dice que faltan algunas armas de los guardias civiles.

Reinosa ha sido, hasta ahora, el exponente más claro y directo de la respuesta de un pueblo a la reconversión salvaje de los más importantes sectores industriales, astilleros y siderurgia.

En 1984 y 1985, los obreros de los astilleros vizcaínos de Euskalduna ocuparon durante meses sus talleres hasta que Felipe González hubo de enviar a la Policía Nacional con tanquetas a desalojarlos. Un obrero resultó muerto de infarto de miocardio en la refriega.

En Asturias, la reconversión de los astilleros ha provocado también una lucha permanente de los obreros de Cantábrico y Riera, así como huelgas generales y manifestaciones en Gijón. Un joven, Raúl Losa resulto muerto.

En Ferrol, en Cádiz, en Vigo, la reconversión de los astilleros sigue siendo el factor principal de los levantamientos obreros, cada vez más radicales y decididos.

En el sector siderúrgico de los aceros especiales, además de Forjas y Aceros de Reinosa, las empresas vascas de Orbegozo, Aceros de Llodio y Echevarría están en lucha permanente.

A los pocos días de los sucesos de Reinosa, los obreros de Talleres Santa Cruz, en Linares (Jaén), se enfrentaban con la Policía Nacional. Los obreros de Santa Bárbara, en el pueblo granadino de El Fargue se encerraban en la factoría con los directivos. En Cádiz, los obreros de AESA cortaban el teléfono y las carreteras de acceso. En Límpias (Cantabria) los obreros del grupo Magefesa retuvieron a los directivos que tuvieron que ser rescatados también por la Guardia Civil en una operación parecida a la Reinosa.

Decenas de obreros de Gijón, Ferrol, Vigo, Bilbao, Cádiz, Madrid, etc., han sido procesados y condenados. El juicio a los trabajadores de Reinosa es el de todos ellos.

Fe de erratas

• El pie de foto «La consigna del Amnistia Total fue insistentemente coreada en la manifestación que protagonizaron los trabajadores de los Astilleros de Puerto Real en Cádiz, el pasado 22 de noviembre», publicado en la página 4 del número 2 de Amnistía, no es totalmente correcto. Si en la manifestación se enarboló una pancarta reivindicando la Amnistía, esta consigna no fue coreada porque la manifestación fue silenciosa.

• El titular «Catorce niños del colegio Picacho de Vigo, heridos la Policía Municipal, publicado en la página 7 del número 2 de Amnistía, no es exacto. Se debió publicar «Catorce niños del colegio Picacho de Vigo, heridos por la Policía Municipal».

El celo puesto por el PSOE en la aplicación de la Ley Antiterrorista, heredada de gobiernos anteriores y ahora llamada Ley 9/84, durante los cuatro años que lleva de mandato queda patente en las cifras que arroja el informe presentado por el Ministro del Interior ante la cámara alta el pasado 18 de febrero. De igual modo, diversas actuaciones del citado Ministerio dejan constancia el interés del partido en el Gobierno en ocultar los efectos de la aplicación de esa ley, la tortura. En el último trimestre, coincidiendo con la muerte por torturas de Joseba Arregi, las Gestoras Pro-Amnistía de Euskadi organizaron campañas contra la tortura en Euskadi; y en Barcelona se celebró una manifestación por la derogación de la ley antiterrorista.

Bajo el mandato de Barrionuevo

TRES MIL CIUDADANOS ACUSADOS DE TERRORISTAS

El Ministerio del Interior ha autorizado irregularmente la aplicación de la Ley Antiterrorista a casi 2.000 detenidos en los últimos cuatro años, según un informe publicado por El Periódico de Cataluña, en el que se comparan las cifras ofrecidas por Barrionuevo en su comparecencia ante el Senado, el pasado 18 de febrero, y las recogidas en la memorias anuales de la Audiencia Nacional.

Según Barrionuevo, desde que el PSOE está en el poder, la Ley Antiterrorista se aplicó a 3.154 detenidos. Sin embargo, la Audiencia Nacional —única autoridad judicial competente para recibir las comunicaciones de las detenciones en las que se aplica esta ley— apunta que, en el mismo período, sólo tiene constancia de su aplicación a 1.189 personas. Por tanto, la aplicación irregular de esta ley ha afectado a dos terceras partes de los detenidos.

De los 3.154 detenidos bajo la ley antiterrorista, el 48%, 1522, pasaron a disposición judicial, según los datos ofrecidos por el Ministerio; y según los datos de la Audiencia Nacional, 815 ingresaron en prisión y 374 fueron puestos en libertad.

También, durnate estos cuatro años, la Policía y la Guardia Civil procedieron, según el Ministerio, a realizar 3.405 registros domiciliarios, amparándose en la Ley Antiterrorista y sin el conocimiento previo de la autoridad judicial, de los que solamente el 29% de los casos fueron positivos.

Aumento de las detenciones

A la Audiencia Nacional llegaron en 1986 un total de 242 detenidos bajo la aplicación de la ley antiterrorista, según la «memoria» de la sección de investigación de la Audiencia, 62 más que en 1985; de los que 199 detenidos ingresaron en prisión y 43 quedaron en libertad.

Datos que contrastan con los de las Gestoras pro-Amnistía, que aseguran que en 1986 fueron detenidas 990 personas bajo la aplicación de la ley excepcional, lo que implica que el 75,5% de los detenidos no llegan a la Audiencia Nacional y sólo el 20,1% ingresan en prisión.

De los 298 juicios celebrados en la Audiencia Nacional en 1985, se pasó en 1986 a 505 juicios. De los que 207 fueron a personas acusadas de pertenecer a ETA (90 EN 1985) y 92 a los GRAPO (62 en el año anterior).

JUICIO A DOS GUERRILLEROS ASTURIANOS

El día 26 de marzo de 1987 se celebró el juicio en la Audiencia Nacional contra Juan José Donoso Pulido y Benjamín Grande Serrano. Se les acusaba de poner un explosivo en un establecimiento de la multinacional norteamericana «FORD» y otro en una «Oficina de Empleo», en Gijón y Oviedo, respectivamente.

Juan José Donoso reconoció pertenecer al Comando «Aida Lafuente de los GRAPO», y ser el autor de la colocación de los artefactos explosivos como protesta por la entrada de España en la OTAN y contra la situación de paro y miseria en la que nos mantiene el gobierno del PSOE.

Benjamín Grande denunció que, a pesar de no haber participado en la colocación de las bombas, tuvo que firmar lo contrario por las torturas a que fue sometido en la comisaría. También manifestó que pertenecía a los GRAPO, dado que se había dado cuenta que no conseguía nada cuando luchaba en organizaciones legales juveniles en Avilés.

De Avilés vinieron al juicio sus familiares y amigos quienes pudieron abrazarles, a pesar de que el Magistrado Sr. Hernández estaba muy molesto porque los acusados habían llamado fascistas a los jueces al final del juicio.

Los presos políticos más antiguos de España

«La amnistía anunciará la revolución»

Manuel Xil Arauxo y Olegario Sánchez Corrales, militantes de los GRAPO, llevan en la cárcel desde 1977, acusados del secuestro de Oriol y Villaescusa. Diez años de luchas y resistencia. Ambos han respondido a una pregunta de este periódico: ¿Cómo veis el asunto de la amnistía y la solidaridad con los presos en la calle?

Manuel: La amnistía se conseguirá cuando aquí haya un cambio revolucionario, hecho por los obreros, que haga añicos el poder de los banqueros, militares y demás ralea. Un cambio que eche abajo los portones de las cárceles. Es decir, la amnistía es hermana gemela del trabajo para todos, de la cultura y la sanidad popular, del territorio libre de bases y de OTAN, de una juventud que pueda desarrollar todas sus vitalidades, de una vejez dignificada, de las mujeres con igualdad de derechos con los hombres, etc.

Olegario: La amnistía no es una aspiración que se pueda conquistar por sí sola, como tampoco los obreros, los jornaleros o estudiantes, cada uno por su lado, podrán obtener bajo este régimen los objetivos más fundamentales por los que luchan. La amnistía forma parte del conjunto del Movimiento de Resistencia y sólo obtendrá, lo mismo que el resto de las demandas populares, con la destrucción del actual régimen y con su sustitución por el socialismo.

M: Esto no quiere decir que las luchas parciales no tengan importancia, tiene mucha. Son como ríos que emanan por todos los poros de esta sociedad en crisis, y de lo que se trata es de que confluyan en una corriente única que pueda arrasar con todo lo viejo. Enfocando la lucha de esta manera es como se puede llegar a obtener conquistas parciales tanto en el terreno de la amnistía como en otros.

O: La solidaridad con los presos es ahora muy importante es un reflejo del incremento general de las luchas. Durante algunos años la cosa fue lenta, pero ahora se está desbordando, de todas partes recibimos el reconocimiento y las muestras de apoyo. Lo que hace falta es que las organizaciones de apoyo no pierdan el tren, que sepan recoger los frutos y eleven el movimiento de solidaridad a un mayor nivel de organización.

POLICIAS JUZGADOS POR TORTURAS A UNA DIRIGENTE DEL PCE(r)

El juicio a cuatro inspectores de la Brigada Regional de Información de Madrid, acusados de infligir malos tratos a Isabel Llaquet Baldellou en octubre de 1980, celebrado el pasado 18 de febrero en la Audiencia Provincial de Barcelona, ha puesto de manifiesto una vez más que bajo la aplicación de la Ley Antiterrorista se ampara y favorece la tortura generalizada.

Pocas han sido las denuncias por torturas contra miembros de los cuerpos de seguridad del Estado que han prosperado en los diez años de democracia, y notable es el interés del PSOE para que así suceda. Incluso, el Ministro del Interior, el que obligó a la juez Huertas a retirar una prueba pericial, una rueda de reconocimiento con los guardias civiles de una comandancia de Bilbao, en el proceso abierto por torturas a Tomás Linaza, y ordenó a policías y guardias civiles a desobedecer a los jueces cuando se requiera su comparecencia, ha amenazado a los posibles denunciantes de agentes de la seguridad por torturas que, en el caso de no poderlo demostrar ante el juez, tendrán que responder ante la Justicia.

El procesamiento de los torturadores de Isabel Llaquet prosperó, Jesús González, Ricardo Sánchez Fernández, Rafael Navarro García y Jesús Castaño de Lis, para quienes el fiscal solicitó una pena de cinco meses de arresto e inhabilitación durante cinco años, como la condena firme de tres guardias civiles por torturas causadas a José María Olarra en octubre de 1983, firmada el pasado noviembre, demuestran la entera vigencia de la tortura, que permite y ampara el PSOE.

Campaña contra la tortura

«La tortura ha superado el marco de las comisarías y se ha prolongado en las cárceles», aseguraron los representantes de las Gestoras Pro-Amnistía de Euskadi en la presentación de la campaña contra la tortura que se desarrolló en Euskadi entre los días 13 y 21 de febrero bajo el lema «Euskadi torturaren aurka».

Respecto a la Ley Antiterrorista, y anticipándose a la derogación anunciada por el presidente del Gobierno, los representantes dijeron que el Gobierno «va a iniciar una nueva ofensiva ideológica tendente a readecuar la Ley Antiterrorista, que posibilite al PSOE un nuevo marco jurídio y policial europeo que aporte cobertura legal, a nivel internacional, a su política represiva».

Diecinueve torturadores siguen en sus puestos

El Ministerio del Interior no ha suspendido de sus funciones a 19 policías que tienen abiertos expedientes por supuestas torturas, según un informe de la Dirección General de la Policía que contiene datos desde enero de 1983.

Desde la llegada del PSOE al poder, han sido abiertos 34 expedientes por torturas supuestamente infligidas por 31 policías, de los que 8 han sido procesados y el resto continúan en activo. De estos últimos, 19 nunca fueron apartados del servicio y sólo 4 lo fueron temporalmente.

Crónica de la represión

24-12-86: Diecinueve librerías de Barcelona hacen público un comunicado en el que exigen la libertad del librero Lluis Millá, detenido como presunto militante de Terra Lliure.

4-1-87: José Antonio Carrasco Alba, Ignacio Orotegui Ochandorenea, Pedro María Rezábal Zurubuza y Miguel Torrientes Ramírez, detenidos en la localidad guipuzcoana de Lasarte por la Guardia Civil el pasado día 28 de diciembre, ingresan en prisión, acusados de pertenecer al comando Haizea de ETA m.

7-1-87: Dos años de prisión solicita un fiscal para dos jóvenes que fueron detenidos en San Sebastián en una de las numerosas manifestaciones de apoyo a los refugiados vascos en Francia.

9-1-87: Unos 500 trabajadores de Astilleros Españoles de Puerto Real son disueltos por la Policía en Cádiz cuando protestaban por la falta de trabajo, coincidiendo con la visita real.

13-1-87: Cuatro estibadores, detenidos por la Policía en el puerto de Las Palmas.

La Policía carga contra una concentración de 300 estibadores que trataban de impedir la entrada y salida de camiones de Contenemar en el puerto de Barcelona.

14-1-87: El niño Andrés Fernández Santiago, de 10 años de edad, ha sido condenado a pagar una multa de 25.000 pesetas al alcalde de Jorquera (Albacete) por el contenido de una carta, publicada en el periódico La Verdad de Albacete, en la que denunciaba las condiciones en las que trabaja su padre, guardia municipal.

Desalojados por la Guardia Civil los componentes de la Asociación de Parados de Zierbana (Vizcaya), encerrados en el Ayuntamiento de esa localidad en exigencia de puesto de trabajo.

15-1-87: Condenado uno de los parados de la Asociación de Parados de Gasteiz que tomó parte en la ocupación de la empresa Azucarera Alavesa.

16-1-87: La Policía detiene a seis personas en Madrid, y las acusa de formar parte de ETA m. José Ignacio de Juana Chaos, Esteban Esteban Nieto, María Inmaculada Noble Goikoetxea, Antonio Trotiño Arranz, María Teresa Rojo Paniego y Cristina Arrizabalaga Vázquez, detenidos bajo la acusación de formar parte del comando Madrid de ETA m.

El objetor de conciencia Miguel Rodríguez es encarcelado por orden de un juez militar de Valencia.

18-1-87: El fotógrafo de prensa Antonio Suárez, de las revistas Interviú y Tiempo, permaneció detenido por la Policía durante catorce horas en el aeropuerto de Barajas sin motivo justificado.

20-1-87: El dibujante Andrés Vázquez Sola es condenado por unos dibujos en contra de la OTAN, publicados en La Tribuna de Marbella.

Juzgados diez jornaleros de Badolatosa (Sevilla) por unos cortes de tráfico, realizados en enero de 1984.

21-1-87: Un fiscal y un juez de Barcelona prohíbe a la prensa tomar notas en el juicio del objetor de conciencia Abel Lacoma.

22-1-87: El propietario del pub Propaganda de Vigo, detenido por la Policía por exponer en su local varias fotografías de las últimas luchas contra la reconversión, algunas de ellas publicadas en la prensa. Unos periodistas de A Nosa Terra, que se acercaron a cubrir la información, fueron igualmente detenidos.

23-1-87: Instituciones Penitenciarias inicia la dispersión de presos

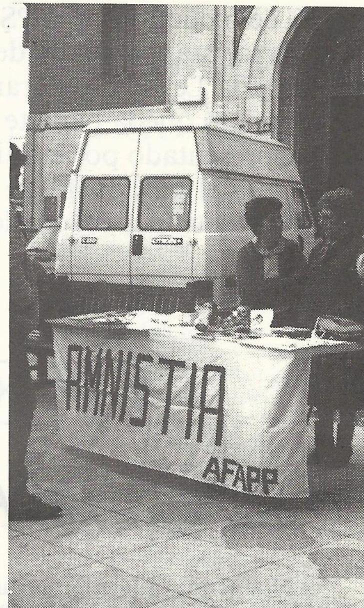
(Pasa a la pág. 5)

Crónicas de las AFAPP-ACPG-CAPPA-ASPPA

CAMPAÑA DE DENUNCIA DEL JUICIO DE PARIS

Durante el primer trimestre del año, las AFAPP, ACPG, CAPPA y ASPPA han estado dedicadas a denunciar las actividades represivas del gobierno francés que, en colaboración estrecha con la policía española ha organizado una auténtica persecución contra los revolucionarios españoles y vascos. Mediante pegatinas y carteles, se ha venido denunciando el juicio que va a celebrar, en fechas próximas, el gobierno francés contra tres revolucionarios del PCE(r) y de los GRAPO, Manuel Ontanilla, Milagros Caballero y Enrique Cuadra (ver página 8).

Al mismo tiempo, la salida de la cárcel de varios presos políticos, que han cumplido la condena impuesta por el régimen español, ha hecho posible la celebración de varios actos de bienvenida en diversas ciudades y pueblos, en los que se ha explicado la lucha de los presos y la situación política. Para el próximo trimestre, las AFAPP-ACPG-CAPPA-ASPPA tienen previsto el comenzar una campaña para liberar a los presos políticos enfermos que corren el peligro de morir por falta de cuidados médicos en la prisión (ver páginas 5).



AFAPP DE CADIZ Y PUERTO REAL

Acogida a Núñez y Foncubierta

Los militantes del PCE(r) Manuel Núñez y Ramón Foncubierta Ariza, recientemente excarcelados de la prisión de Soria, donde han permanecido presos durante más de siete años, fueron objeto de dos homenajes el pasado mes de enero en la provincia de Cádiz, organizados por la AFAPP de Cádiz, Puerto Real, San Fernando y Puerto de Santa María.

En Puerto Real, pueblo natal de Manolo Núñez, se celebró el pasado 30 de enero un acto de bienvenida a los dos comunistas gaditanos en el que participaron unas cien personas. Después de una breve introducción a cargo de un miembro de la AFAPP, se desarrolló un animado coloquio entre los asistentes y los dos militantes del PCE(r) homenajeados. La tortura, la vida en las cárceles, la OTAN, el papel que están jugando los partidos que se autodenominan de clase, la lucha armada y la vida en la sociedad comunista, fueron algunos de los temas abordados en el coloquio. El acto —calificado por los organizadores de rotundo éxito. «Hacía mucho tiempo que en Puerto Real un acto político llenara este local»— finalizó con la entrega de un ramo de flores a Manolo Núñez y Ramón Foncubierta por parte de las madres de los presos políticos.

Un día después, en Cádiz, ciudad en la que nació Ramón Foncubierta, se llevó a cabo otro homenaje a los dos ex presos políticos. Un coloquio sobre la situación política y las alternativas posibles, y la entrega de dos ramos de flores a los homenajeados por parte de dos miembros de la AFAPP del pueblo sevillano de El Viso del Alcor, sirvieron de preámbulo a una fiesta en el local de la AFAPP, que se prolongó hasta altas horas de la madrugada y en la que, entre los asistentes, se recogieron unas 30.000 pesetas en concepto de ayuda económica.

VALLEKAS RECIBE A ELENA ANDRES, del PCE(r)

El 27 de marzo, la AFAPP de Vallecas convocó un acto de bienvenida a Elena Andres, una expresa política del PCE(r) recién salida de la cárcel de Carabanchel (Madrid). El acto se celebró en «La Kasa» con la participación de varias organizaciones del barrio, como Comité de Solidaridad de América Latina, el grupo de «Mujeres de Vallekas», el «Comité de Apoyo a la Revolución Peruana», la «Biblioteka Barros», el Comité de Solidaridad con los Pueblos» y el Comité AntiOTAN.

Los asitentes debatieron diversos puntos políticos relacionados con la situación política actual, destacando la vitalidad de la «resistencia» frente al fascismo y al capitalismo. Se discutió la imposibilidad del «parlamentarismo» para resolver los problemas del pueblo y la necesidad de una revolución socialista, buscando la unidad de todos los sectores que hoy están en la calle luchando: obreros, jóvenes, estudiantes, mujeres, etc. «Sin organización, sin partido comunista, nunca podremos vencer», dijo uno de los asistentes.



Hubo también un debate sobre el trabajo de las organizaciones clandestinas, el aprovechamiento de las oportunidades legales y el apoyo a la guerrilla, todo ello dentro de unos objetivos políticos revolucionarios.

Canillejas: Desenmascarar a Francia

En la Asociación de Vecinos de Canillejas (Madrid), la AFAPP celebró una reunión para hablar de la política represiva llevada a cabo por el gobierno francés de Miterrand — Chirac contra los revolucionarios europeos y del Cercano Oriente. Se destacó el juicio que se va a celebrar en París contra tres revolucionarios españoles, del PCE(r) y de los GRAPO, y las continuas entregas de nacionalistas vascos a la política española, más de cincuenta en los dos últimos años.

Santiago de Compostela: diez años de cárcel

En Galicia, la Asamblea pra ceibar os presos políticos (ACPG) de Santiago de Compostela editó una hoja recordando la situación de los presos que llevan diez años en la cárcel. En el pasquin titulado «L. 977-1987, unha decada chamada reformademocratica», la ACPG dice «des anos leva Xaquin Vieites na cadea por formar parte de aquel grupo de homes e mulleres revolucionarios que non se deixaron engañar e desenmascararon e descubriron as promesas demagoxicas da oligarquia e demais servidores e oportunistas que soio buscaban unha poltrona par ra vivir a conta de sudor do pobo traballador».

En Ferrol: proyección de diapositivas de las luchas de astilleros

Siguiendo con las charlas sobre las luchas obreras, la ACPG de La Coruña organizó en Fene (Ferrol) una proyección de diapositivas sobre las luchas de los obreros de Euskalduna, Cádiz, Ferrol y Asturias. El periodista Rafael Gómez Parra habló también por la radio local sobre la importancia histórica de este conflicto que dura tanto como la reforma política del franquismo.

Autobuses de Vigo y Vizcaya

Siguen llegando a la prisión de Soria, donde están encarcelados los presos políticos del PCE(r) y GRAPO, autobuses de toda España. En el pasado trimestre fueron la ACPG de Vigo y la AFAPP de Vizcaya lós que organizaron sendos viajes de personas que quieren conocer y discutir con los presos políticos.

AFAPP DE MARCHENA (Sevilla)

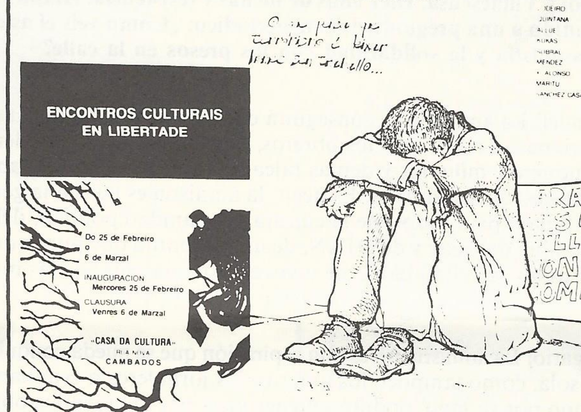
ACTO DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS

El día 23 de enero pasado se celebró en Marchena (Sevilla) un acto político que contó con la presencia del militante del PCE(r) recientemente salido de la cárcel Ramón Foncubierta y vecinos de la barriada Ciudad Jardín, donde residía el jornalero Antonio Narvaez Ternero, «Toni», detenido en Valencia y actualmente preso en la cárcel de Soria.

En el acto, los asistentes tras interesarse por el compañero Toni y Juan Manuel Sevillano Martín, «Sevi», jornalero detenido recientemente en Granada por su supuesta vinculación a los GRAPO, se trató de la situación de los presos políticos en España y de la tortura. Ramón Foncubierta hizo una exposición clara y cruda de la realidad existente dentro de las cárceles y comisarías contando sus propias experiencias y las de los demás presos políticos.

Para los asistentes, en general, sin ninguna información sobre estos temas, ni formación política, el acto en sí fue bastante revelador. La mayoría quedaron impresionados al descubrirles Ramón Foncubierta que la Ley Antiterrorista permite a las fuerzas represivas aplicar la tortura, las detenciones ilegales, la prisión preventiva ilimitada y demás barbaridades.

También, muchos de los asistentes desconocían la existencia de cárceles de exterminio donde con todo tipo de métodos sofisticados intentan acabar poco a poco con la resistencia de los presos.



SUBASTAS DE CUADROS

El Colectivo de Intelectuais Antifeixistas da Resistenza ha organizado en Galicia (La Coruña, Pontevedra, Santiago y Cambados) una seriede exposiciones-subastas de cuadros donados por los pintores gallegos con el objeto de recabar dinero para los presos políticos. En la subasta celebrada en Santiago se recaudaron más de 200.000 pesetas que ya han hecho llegar a las cárceles de Soria y Carabanchel. En la foto el cartel anunciador de la exposición-subasta de Cambados.

En el X Aniversario de la «Semana Pro Amnistía»

Campaña para liberar a los presos enfermos

La Campaña Pro Amnistía de 1987 estará dedicada a conseguir la libertad de los presos políticos enfermos incurables y mejorar la sanidad en las prisiones. Como todos los años, las Asociaciones y Asambleas de familiares y amigos de los presos políticos conmemoran, en la segunda semana de Mayo, la «lucha por la Amnistía», recordando al mismo tiempo a los muertos y heridos caídos en el País Vasco en el año 1977, por pedir la amnistía para los presos políticos.

La lucha por la Amnistía ha tenido, durante estos últimos diez años, como protagonistas principales a los propios presos políticos que, con huelgas de hambre y otro tipo de protestas, han conseguido evitar que el régimen les aplastara física o políticamente. Salvo contados casos de «arrepentimiento», la mayoría de los mil presos políticos que hay en España (principalmente, ETA, GRAPO, PCE(r) y nacionalistas catalanes y gallegos) han mantenido intactas las ideas que provocaron el que fueran perseguidos, detenidos y encarcelados.

En este contexto, los presos del PCE(r) y GRAPO, hoy en las prisiones de Soria y de Carabanchel (mujeres) han pasado por varias huelgas de hambre, en una de las cuales murió José Crespo Galende (Junio de 1981) y varios otros quedaron con graves secuelas que se han ido agravando en años posteriores debido a la falta de medios sanitarios y de la dejadez criminal de muchos médicos de prisión. La muerte del militante de ETA, Joseba Asensio, en la prisión de Herrera en 1986 fue otro ejemplo palpable del intento del gobierno de dejar morir a los presos políticos sin ayuda médica.

LIBERTAD PARA PININ E IÑAKI

En estos momentos hay dos cabos sobre los que las AFAPP-ACPG-CAPPA-ASPPA quieren llamar la atención de la opinión pública. Se trata de dos presos cuyas secuelas de las luchas que han llevado, las torturas policiales y la falta de sanidad en las cárceles, pueden provocar su muerte si no se logra que sean puestos en libertad y tratados médicamente fuera de la cárcel. Son los casos de Ernesto Fernández Portillo y de Iñaki Cuadra Echeandia.

Ernesto Fernández Portillo (Pinin) ha sido atacado por un virus que le ha producido la parálisis de las piernas y a todos los efectos se encuentra inválido. En esas condiciones es inhumano tenerlo en la cárcel. Iñaki Cuadra tiene graves problemas en los riñones que podrían obligar a un transplante para evitar su muerte. La medicación que necesita para su epilepsis complica su salud. Es también imposible que pueda ser tratado adecuadamente en la cárcel.

Existen otros muchos casos de presos enfermos que, incluso por puras razones humanitarias, sólo pueden mejorar si se consigue sacarlos de la cárcel para que puedan ser atendidos por sus familias, por sus amigos y por médicos de confianza.

EL X ANIVERSARIO

En mayo se cumple el X aniversario de la Semana Pro-Amnistía. Corría el año 1977 cuando en el marco de las movilizaciones por la libertad de los presos políticos, siete manifestantes perdían la vida a manos de la policía en Euskadi. Desde entonces, año tras año, en la primera semana del mes de mayo se vienen desarrollando, durante una semana, actos y manifestaciones en pro de la amnistía y en recuerdo de las personas muertas en su reivindicación.

A raíz de las movilizaciones de mayo de 1977, el Gobierno se vio obligado a abrir las puertas de las cárceles. Sin embargo, la Amnistía del 77 se aplicó de forma parcial, hasta el punto de que los miembros de los GRAPO que habían secuestrado a Oriol y Villaescusa y otros revolucionarios permanecieron en prisión. Poco tiempo después, las cárceles volvieron a ser el hervidero de presos políticos que antes habían sido.

A partir de la Amnistía del 77, a diferencia de años anteriores, la defensa de los presos políticos iba a dotar al movimiento Pro Amnistía de un mayor compromiso político. Se trataba, en su mayoría, de revolucionarios condenados por emplear la lucha armada contra la remodelación que había iniciado el régimen fascista.

El movimiento Pro Amnistía se fue polarizando en torno a dos organizaciones populares, las Gestoras Pro Amnistia, en Euskadi, y las Asambleas Pro-Liberación de los Presos Políticos, en el resto del Estado, que con el tiempo darían lugar a las actuales AFAPP-ACPG. Ambas organizaciones centraron sus esfuerzos en la solidaridad con los revolucionarios encarcelados y en la denuncia de detenciones, torturas y asesinatos que se producen al amparo de la ley Antiterrorista. En los primeros años, sus objetivos se centraron en denunciar ante la opinión pública la existencia de presos políticos, que el Gobierno trataba de ocultar, tildándolos de presos sociales e impidiéndoles desarrollar una actividad política en el interior de la prisión.

EL EXTERMINIO DE LOS PRESOS

La promulgación de la Ley de Reforma Penitenciaria vendría a amparar la pretensión gubernamental. Es más, gracias a ella el exterminio de los presos políticos, la permanencia de las fuerzas represivas en el interior de las cárceles y el empleo de métodos coercitivos típicamente fascistas quedarían completamente legalizados.

Mención merece la actividad desplegada por las AFAPP-ACPG durante la huelga de hambre hasta sus últimas consecuencias, realizada en la primavera del 1981, por los presos políticos del PCE(r) y GRAPO para echar abajo los planes de exterminio a que eran sometidos en la prisión de Herrera de la Mancha. Casi dos años de lucha que culminaron con la muerte de Juan José Crespo Galende tras 90 días de huelga de hambre. La resistencia de los presos y la labor de denuncia realizada por las AFAPP-ACPG, obligaron al gobierno ucedista a ceder, trasladando a los prisioneros a otra cárcel con unas condiciones de vida dignas.

APOYO CONSTANTE A LOS PRESOS VASCOS

Continuas movilizaciones de apoyo a los presos y refugiados vascos se han venido produciendo en pueblos y ciudades de Euskadi. Marchas, actos, asambleas, encierros, manifestaciones; se han venido celebrando casi a diario en Euskal Herria en solidaridad con los presos y refugiados durante el pasado trimestre, y como broche la manifestación del pasado 29 de marzo en Vitoria, donde más de 5.000 personas acudieron a la convocatoria de las Gestoras Pro-Amnistía para exigir la amnistía de los presos políticos vascos.



JUICIO A TRES NACIONALISTAS GALLEGOS

José Sanmartín Bouza, Jaime Castro Leal y Manuel Chao Dobarro, tres prisioneros nacionalistas gallegos fueron juzgados el 5 de febrero en la Audiencia Provincial de La Coruña, acusados de una expropiación en un banco de As Pontes. Chao fue condenado a tres años de cárcel, Sanmartín a dos años y medio y Castro a dos años. Los tres cumplen condena en la prisión provincial de La Coruña.

Crónica de la represión

(Viene de la pág. 4)

políticos vascos por distintas cárceles del Estado.

La joven de 14 años María Luisa Prada Berenguer, herida de bala por un disparo de la policía en el transcurso de una manifestación de estudiantes en Madrid.

23-1-87: La Policía carga en Santutzi contra una manifestación de protesta por los traslados de presos políticos vascos de Herrera de la Mancha a las cárceles de Huesca, Daroca y Ocaña.

27-1-87: Doce jóvenes, detenidos en Zaragoza al término de una manifestación de estudiantes.

Detenidos dos estudiantes en Barcelona al término de una concentración.

Quince trabajadores, juzgados en Alcalá de Henares por su participación en un piquete de huelga el pasado 20 de junio, en la jornada de protesta contra la Ley de Pensiones.

28-1-87: Detenido el joven Juan Manteca Cabáñez que TVE mostró rompiendo un reloj callejero durante unas cargas policiales en Madrid.

La Ertzantza carga contra un centenar de personas que coreaban gritos de ánimo y solidaridad con Carlos Yoldi y los presos políticos vascos en los alrededores del Parlamento de Vitoria.

Juicio de faltas en San Sebastián contra Félix Soto, Txus Conjil, Joseba Ibarburu y Anton Arka, concejales de HB del Ayuntamiento donostiarra, por colocar una ikurriña en un balcón lateral del Ayuntamiento el 14 de agosto de 1985.

29-1-87: El Tribunal Constitucional rechaza un recurso de amparo interpuesto por el padre de Eugenio Etxebeste contra la deportación de éste a la República Dominicana y Ecuador.

Veintinueve familias de Montagut (Lérida) son desalojadas de unas tierras que sus antepasados ya las trabajaban hace más de 300 años. Durante el desalojo, un cabo de la Guardia Civil golpea a un cámara de TV por el simple hecho de «haberse acercado demasiado».

31-1-87: Ocho heridos en San Sebastián en una manifestación de protesta por la entrega de Irastorza, disuelta por la policía.

1-2-87: Treinta y dos personas, detenidas tras los incidentes registrados en los barrios musulmanes de Melilla, en los que un musulmán resultó muerto y otros tres heridos, un melillense de origen español y varios policías.

2-2-87: El juez decreta el procesamiento de 24 musulmanes de Melilla y el ingreso en prisión de nueve de ellos.

Condenadas por aborto dos mujeres en Salamanca.

Angel Núñez es detenido en Sestao cuando pega carteles contra las extradiciones. Por la tarde, la Policía carga contra un centenar de personas que pedían la inmediata puesta en libertad de Angel.

3-2-87: El juez Rafael Gómez Chaparro condena a cuatro directivos de la Asociación de Vecinos del barrio de Quintana (Madrid), al pago de una multa de tres millones de pesetas por un artículo publicado en la revista El Pregón.

4-2-87: El fiscal del Juzgado Central número 2 de la Audiencia Nacional solicita un año de prisión menor y 300.000 pesetas de multa para José Félix Azurmendi, director del diario Egin, por un delito continuo de apología de terrorismo.

Familiares de presos políticos y refugiados alaveses denuncian el carácter «intimidatorio y dilatorio» de un control de carretera de la Guardia Civil que tuvo lu-

(Pasa a la pág. 6)

El día de la mujer trabajadora

Concentración ante la cárcel de presas políticas de Carabanchel

«Esto para ellas es un estímulo para seguir fuertes y cargar más de razón la causa por la que están presas», **afirmaba la ex presa política Arantza Arruti el pasado 14 de marzo durante la concentración frente a la cárcel de mujeres de Carabanchel, convocada por Aizan para conmemorar el día de la mujer trabajadora, el 8 de marzo, con las luchadoras encarceladas.**

Más de trescientas personas, llegadas desde Euskadi, y un centenar de Madrid, se dieron cita ante la cárcel madrileña para mostrar su solidaridad al casi medio centenar de presas políticas de ETA, CCAA, Terra Lliure, PCE(r) y GRAPO que en la actualidad se encuentran recluidas en esta prisión.

Las presas agradecieron las muestras de solidaridad y, concretamente, las de ETA hicieron llegar a los concentrados un comunicado en el que, entre otras cosas, denunciaban la represión de que son objeto los presos políticos en las cárceles españolas y los esfuerzos del Gobierno por implantar la reinserción.

Dos semanas antes, el 1 de marzo, unas trescientas personas acudieron a la convocatoria de la Asamblea de Mujeres de Guipúzcoa frente a la cárcel de Carabanchel para testimoniar su apoyo a las presas. Los asistentes formaron un cordón que rodeó el recinto para que las consignas y gritos de apoyo a las presas pudieran atravesar las altas tapias que rodean la cárcel.

«Qué salgan todas las que están ahí», decía una de las canciones más coreadas; gritos de **«Os queremos libres, reinsertadas no»**, **«Espexeat Apartu»**, **«París entrega, Madrid tortura»**, **«Borroka harmatua, herri borroka da»**, **«Amnistía ez da negoziatzen»** llenaron por completo el recinto carcelario entre las diez de la mañana y la una de la tarde.

Los manifestantes desplegaron varias pancartas con texto alusivos a la solidaridad con las presas —«Solidaridad con las presas», **«Con vosotras siempre, por vuestros derechos»**, **«Amnistía emakumeentzat»**—, y colgaron algunas en la alambrada de la prisión, ante la vigilancia de la dotación de cuatro furgonetas policiales y los guardias civiles que custodian el centro.

No se produjo intervención policial, aunque si algunos gestos despectivos por parte de los guardias civiles desde las garitas que fueron contestados con gritos de **«a ellos, a ellos la ley antiterrorista»** y **«Guardia Civil, garrote vil»**.

Alfonsín cede a las presiones de los «milikos»

Madres de la Plaza de Mayo: «No olvidaremos nunca.»

El pasado 22 de febrero entró en vigor en Argentina la ley de Punto Final, con la que el Gobierno de Raúl Alfonsín da por terminados los procesos contra los militares y policías, responsables de la desaparición y tortura de treinta mil argentinos. Las Madres de la Plaza de Mayo rechazan esta ley, y exigen al Gobierno que cumpla sus promesas. El 30 de abril, décimo aniversario de su constitución, las Madres anudaran un millón de pañuelos, con los que rodearán la Casa Rosada para recordar a Alfonsín que no olvidarán jamás.

En una entrevista concedida a la revista Afria-Asia (marzo de 1987), la presidenta de las Madres de la Plaza de Mayo, Hebe Pastor de Bonafini, opina sobre la actitud del Gobierno con los responsables de las desapariciones, y la ley de Punto Final.

—Un sector de la opinión pública argentina os acusa de boicotear a la joven democracia de vuestro país. ¿Qué piensa usted sobre ello?

Hebe Pastor de Bonafini.— Si hoy hay un gobierno democrático, es gracias a la lucha de nuestros hijos que han dado su vida para que se pueda vivir en un país libre. Después de la victoria de Alfonsín nosotras hemos ido a verle para preguntarle donde estaban nuestros hijos y para exigir que los responsables de su desaparición sean juzgados. Poco tiempo después, él ha creado por decreto la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas (CONADEP), con el fin de realizar una investigación que ya estaba hecha. Nosotras nos hemos opuesto a este decreto, que tenía por verdadero objeto romper nuestra lucha, pues, además, se nos pedía que nos ocupáramos individualmente de los casos de desaparición.

Después Alfonsín ha decidido mantener en sus funciones a los jueces de los tiempos de la dictadura y ha promocionado a los militares de quienes teníamos pruebas de estar implicados en casos de tortura. Para completar este panorama ha encargado a militares para juzgar a sus propios compañeros, pero previamente ha hecho modificar el Código de Justicia Militar con el fin de no castigar a los oficiales y suboficiales que habían violado los derechos del hombre por obedecer las ordenes de sus jefes.

—¿Usted considera entonces que el trabajo de la CONADEP era de hecho inútil?

—Nosotras somos coherentes. Nuestras reivindicaciones eran y son siempre: Restitución de nuestro hijos vivos, prisión para los autores de los asesinatos y restitución a sus familias de los niños de corta edad adoptados por familias de militares. Cuando la CONADEP ha comenzado a exhumar cadáveres en unos cementerios clandestinos nosotras nos hemos opuesto. Esta era una forma de desviar la atención de la opinión pública hacia las consecuencias de la represión, para eludir el verdadero problema, sus causas y sus responsables. Cuando el presidente de la CONADEP, Ernesto Sábato, ha remitido al presidente el informe final de 50.000 páginas, ha añadido un sobre, conteniendo 1.800 nombres de responsables de crímenes. Alfonsín ha dado este sobre a su ministro del Interior, Troccoli, quien a su vez lo ha entregado a su Cdecan (oficial de enlace con los militares), conocido torturador y detenido por esta razón, pero que fue liberado por orden del presidente. Todo de cara a hacernos aceptar la muerte de nuestros hijos, proponiéndonos incluso una indemnización económica para hacernos olvidar.

—No obstante, los jefes militares han sido juzgado y condenados.

—El juicio, ante todo, ha servido para lavar la cara al Gobierno a nivel internacional. En el extranjero, sobre todo se resalta que por primera vez, los dictadores son juzgados y condenados, pero la realidad es más compleja. Quince días antes de las elecciones legislativas de 1985, se sabía que se pedía condena perpétua para los nueve miembros de las tres juntas en el poder entre 1976 y 1983. Así, Alfonsín fue elegido.

Quince días después, la sentencia definitiva era muy diferente: apenas dos condenas a perpetuidad. Y esto no es todo. El famoso torturador Astiz era puesto en libertad; en los tribunales de Rosario, unos desconocidos roban los dosieres de las desapariciones; otros dos torturadores «mueren» en circunstancias misteriosas. En todo caso, nadie ha visto sus cadáveres.

—Su análisis deja entrever que la Punto Final estaba preparada desde hace tiempo.

—Nosotras los habíamos denunciado desde julio de 1985. En aquel momento, incluso se nos insultó. El Gobierno preparaba la ley de prescripción que, a grosso modo, estipulaba que toda persona cuya estancia en un campo de concentración fuera probada, y que no hubiera aparecido después de seis años, estaba muerta. Todo esto ha desembocado, en diciembre último, en la presentación por Alfosín de la Ley de Punto Final. Ella dispone que ninguna acusación llevada contra un militar será aceptada después del 22 de febrero de 1987. Y, por otra parte, los juicios en curso revelan anomalías.

—¿La Punto Final pone fin a vuestra lucha?

—Nuestra lucha va más allá. No es un combate guerrillero, pero sí político, de la vida contra la muerte. Nosotras queremos que el Gobierno respete sus promesas. Nosotras no vamos a callarnos.

Crónica de la represión

(Viene de la pág. 5)

gar en la madrugada del pasado día 2, cuando en autobús viajaban a Madrid para asistir a un juicio en la Audiencia Nacional.

5-2-87: El vecino de Laudi (Alava) Vicente Malaxetxebarri, detenido el 20 de enero de 1986, reconoce a uno de sus torturadores en una rueda de identificación que ha tenido lugar en la Audiencia Provincial de Vitoria.

Juicio en Huelva contra el jornalero José Fernández, dirigente de CC.OO. del Campo y teniente alcalde del Ayuntamiento de Paterna, entre 1979 y 1983, acusado de malversación de fondos por el alcalde Paterna, del PSOE.

La Policía carga en Santurtzi contra una manifestación de protesta por los traslados de presos políticos de la cárcel de Herrera de la Mancha a otras.

6-2-87: Muere Mohamed Hammu, herido en los incidentes registrados el pasado sábado en Melilla.

El joven Diego Sánchez Molina se suicida en Badajoz tras permanecer una semana en prisión. Diego había sido condenado el pasado mes de noviembre por un juez de Cáceres a cinco meses de prisión por «acariciar en público a su novia».

El escultor Mikel Kanpos es detenido por la Guardia Civil en Zarautz (Guipúzcoa) tras una manifestación de apoyo a los presos políticos y refugiados.

8-2-87: La Policía carga en el Casco Viejo de Pamplona contra una manifestación de apoyo a los presos políticos.

David Font Fábrega y Eva Guillamón Escriche, ambos de 20 años, detenidos en Barcelona tras unos incidentes con la Policía en el transcurso de una manifestación contra la ley antiterrorista.

9-2-87: Condenados a un total de siete años de prisión los tres militantes del Exercito Guerrillero de Pobo Galego Ceibe, juzgados el pasado día 5. Manuel Chao Dobarro, de 22 años; José Manuel Sanmartín, de 28; y Jaime Castro Leal, de 23, fueron detenidos y acusados de intento de atraco de la sucursal del Banco Español de Crédito de As Ponte (La Coruña) en mayo de 1986.

La Audiencia Provincial de San Sebastián condena a un mes y un día de arresto mayor a un joven por un delito en grado de tentativa al forzar a cruzar un autobús en la vía pública.

9-2-87: El fiscal solicita dos años de prisión para Rosario López por insultos al rey y resistencia a la autoridad al negarse a ser desalojada de su casa de la barriada de la UVA en Madrid.

10-2-87: Joine Carrazón Gutiérrez, delegada del sindicato LAB, detenida en Algorta bajo la aplicación de la ley antiterrorista.

Mercedes Galdós, militante de ETA m, condenada a veinticuatro años de prisión.

María Luisa Urriolabeitia y José Javier Bilbao, detenidos en Markina.

11-2-87: La Guardia Civil intenta detener a un joven por pegar carteles anti-tortura en Astigarraga. La acción policial culminó con la aplicación de la ley antiterrorista a la sede de HB.

Josep Caserras, un joven de 19 años vecino de la localidad leridana de Solsona, ingresa en una residencia hospitalaria de Tarragona con fractura de cráneo producida al saltar de un vehículo en el que le conducía una pareja de la Guardia Civil, según el Gobierno Civil de Lérida.

Enfrentamientos entre policías y estudiantes al término de manifestaciones en Madrid y Bilbao.

(Pasa a la pág. 7

De chabolas a tiendas de campaña

LOS DESALOJOS DE PALOMERAS

El 20 de febrero en el barrio madrileño de Palomeras, en Vallekas, empezaron los desalojos de familias, que a pesar de estar viviendo en chabolas no tienen «derecho» a una vivienda, según Orevasa, la empresa encargada de la remodelación del barrio de acuerdo con las normas dictadas por el gobierno del PSOE. «Como de costumbre —dice uno de los afectados— el gobierno se inventa sus propias leyes para hacer lo que le da la gana».

En julio de 1984 empezaron a aparecer en las esquinas unos carteles anunciando que toda persona que hubiese empezado a residir en la zona de remodelación a partir de mayo de 1983 no tendría derecho a vivienda. «Esto mismo lo habían intentado imponer tres años antes para la gente que había llegado a vivir a las chabolas antes de mayo de 1980 —recuerda una de las mujeres— pero como había mucha gente en estas condiciones lo tuvieron que prorrogar. Ahora somos unas 50 familias las que nos encontramos sin derechos a vivienda por habernos instalado aquí después de 1983».

La mayoría de las Asociaciones de vecinos formaron una coordinadora «pero en vez de servir para defender a los afectados se dedicaron a colaborar estrechamente con "Orevasa" y el "Ivima" a cambio de puestecitos en estas empresas. La única asociación que se negó a firmar el acuerdo que dejó en la calle a un montón de familias, fue expulsada de la coordinadora», afirma otro vecino.

COMIENZAN LOS DESALOJOS

El 10 de febrero hubo el primer conato de expulsión de las familias «sin derecho a piso», pero no lo consiguieron ante la oposición de los vecinos. «Nos concentramos unos sesenta personas frente al número 157 de la calle Martínez de la Riva. Habíamos pedido apoyo al PCE y a otros partidos, pero no aparecieron. Si lo hicieron en cambio otros colectivos. Luego llegaron los estudiantes, que estaban en lucha por sus cosas, dándonos su apoyo. En ese momento todo se animó, con gritos de «fuera policía». Eso hizo que se marcharan sin hacer los desalojos».

El siguiente día que aparecieron fue el día 20, «nuestras casas estaban plagadas de furgones de antidisturbios, la excavadora hacía su aparición; a las familias afectadas les avisaron con 24 horas de antelación. No hubo tiempo de preparar nada pero nos sentamos delante de la escavadora, para impedir su paso hacia el primer derribo. La policía empezó a actuar, nos tiraban de las piernas, los brazos, las cazadoras, para quitarnos de allí. Empezaron las hostias, la policía saco sus porras, como siempre, daban a diestro y siniestro. A una joven embarazada la pegaron a mansalva, a ella y a su madre que la defendía», cuentan los vecinos.

Más de 200 policías peinaron las calles del barrio con material antidisturbio, pelotas de goma y botes de humo, caían a nuestro alrededor, a ellos les llovían piedras, durante horas se estuvo manteniendo una guerra constante, al final derribaron 11 casas, estuvieron hasta las 2 de la mañana. Pero los derribos no se quedaron sin respuesta, nos sacaron de nuestras casas a palos, y de los pelos pero no por las buenas. Así y todo conseguimos que se paralizasen los derribos forzosos que había para días posteriores.

VIVIR EN TIENDAS DE CAMPAÑA

Pero ahí están en el Campo de las Cuevas (Martínez de la Riva 157) las cinco tiendas de campaña cedidas por la Cruz Roja, en las que actualmente viven 5 familias. Ningún organismo quiere saber nada; se recorren ventanillas de un sitio a otro; se han mandado telegramas desde a Juan Barranco hasta el Rey. También se han hecho visitas a Leguina, al concejal de Vallekas y a Mangada, uno de los responsables más directos, pues fue este quien firmó la orden de que los desalojos se llevasen a cabo con todas sus consecuencias.

Ya no saben como machacar más al pueblo, cada vez nos tienen más hundidos en la miseria, el paro, la droga, y ahora dejarnos sin nuestras casas, esta es la política llevada a cabo por los social-fascistas, respaldados con esos votos que arrancaron a la gente a fuerza de viles mentiras, pero ya no nos dejaremos engañar más por estos fascistas que usan el nombre del socialismo para poderse mantener en el poder.



OCUPAR ES UN DERECHO

El tres de marzo se celebró el juicio contra 17 jóvenes acusados de ocupar un edificio abandonado en el centro de Madrid, en la calle Amparo, número 83. Multitud de chavales y chavalas se concentraron ante los juzgados para apoyar a los «okupantes».

REDADA EN BARCELONA

28 jóvenes fueron atendidos en una redada policial efectuada en el barrio barcelonés de Nous Barris. La policía hizo uso de las armas golpeando con ellas la cabeza y los genitales de los detenidos. Horas después, más de 50 vecinos se manifestaban ante la puerta de la comisaría exigiendo su libertad. La policía cargo contra ellos sin contemplaciones. Siete personas son detenidas en Hospitalet del Llobregat (Barcelona) durante una manifestación en la que se exigía el procesamiento de los Guardias Urbanos implicados en el ya conocido simulacro de fusilamiento que realizaron.

CIEN ESTUDIANTES DETENIDOS Y VARIAS DECENAS DE HERIDOS

(Viene de la pág. 1)

jóvenes con pronóstico de gravedad (pérdida de visión en la mayoría de los casos) y una joven, María Luisa Prada, de Vallecas herida de bala, ha sido, a grandes rasgos, el balance represivo de todas las movilizaciones habidas.

Tanto la prensa como la TV se han afanado en calumniar y tergiversar la respuesta estudiantil a las cargas policiales. Gracias a las fotos publicadas en primera plana o a las imágenes de TV, muchos manifestantes fueron identificados y alguno de ellos hasta detenido. Rápidamente corrió entre los estudiantes la consigna de enmascararse para evitar la identificación. Y, mientras esto sucedía, Felipe González declaraba apoyar sin reserva alguna las actuaciones policiales y los sindicatos, por su parte, se dedicaban a proteger a las fuerzas represivas con sus cordones de seguridad. «Cuentan con todo nuestro apoyo para detener a los provadores».

A pesar de las bravatas de unos y otros y de las continuas cargas policiales, heridos y detenidos, los estudiantes han seguido ocupando las calles, los claustros y la entrada al Ministerio de Educación. Para todos ellos, el problema ya «no es tan sólo la selectividad o las tasas», es que «sales de la universidad y no hay currelo posible». El problema es el paro, el consumismo, la irracionalidad de una sociedad como ésta y, la juventud, es el sector más castigado.

LA EXPLOSION DE LA JUVENTUD

No es extraño que cansados de esperar lo que nunca llega, hayan utilizado las calles y las barricadas como tribuna para exigir sus derechos. La policía simboliza para estos jóvenes el orden de una sociedad a la que odian porque es esa misma sociedad «la que nos desprecia y degrada al máximo —afirma un estudiante—. Hacen que nos consideremos inservibles, no nos dan opción a nada y nuestra única salida es la violencia, porque está visto que no conseguimos nada». Por eso las aulas se les quedan pequeñas e inservibles y salen fuera a buscar la unidad con todos aquellos que exigen también algo más que promesas.

«Nosotros —dice un jornalero— apoyamos a los estudiantes porque su conflicto y el nuestro forman parte de la misma lucha de clases». En Madrid, además de los jornaleros extremeños, se unieron a las manifestaciones estudiantiles numerosos obreros. En Barcelona sucedió lo mismo con los obreros de Seat, en Bilbao con los de Magefesa y los estibadores. Allí donde existían conflictos laborales se coreó una clara consigna: «Obreros y estudiantes, unidos adelante».

La envergadura de la protesta estudiantil rebasa con creces los cálculos del Gobierno como de los indicatos estudiantiles. Jugar con la posibilidad de ahondar y radicalizar mucho más el conflicto era demasiado peligroso para unos y otros. Los sindicatos acceden a desmovilizar a los estudiantes a cambio de un incremento en los presupuestos para educación y la promesa por parte del Gobierno, de revisar la Ley de Selectividad. Medidas que, en realidad, no solventan en nada la situación por la que atraviesa el estudiante.

Lo que está en crisis no es la universidad, ni siquiera un tipo de educación por sí mismo. Lo que hoy hace aguas por todas partes es un tipo de sociedad y con ella tods sus estructuras económicas, sociales, políticas y educacionales.

Que las mejoras obtenidas son fruto de las movilizacione habidas y el carácter decidido que han ido tomando, es algo que nadie puede dudar. Está visto que hasta la más insignificante exigencia tiene que ser arrancada de esta forma. Pero no es menos cierto también que, las reivindicaciones de los estudiantes, las reivindicaciones esenciales, siguen sin verse satisfechas. La lucha por lo tanto no ha llegado —como aseguran— a su punto final, más bien nos encontramos en su inicio. Su continuación quizás sea menos espontánea y hasta menos masiva, pero sin duda alguna, estos meses han abierto el camino por el que, de ahora en adelante, va a desarrollarse la lucha estudiantil.

Crónica de la represión

(Viene de la pág. 6)

Condenado a tres meses de cárcel el objetor de conciencia catalán Miguel Rodríguez, juzgado ayer en un consejo de guerra celebrado en el regimiento Mallorca 13 de Lorca (Murcia).

Juicio contra Mercedes Padrós y José Balmón, acusados de pertenecer a los GRAPO.

La Policía obliga a seis presas políticas vascas, recluidas en la cárcel de Carabanchel, a abandonar la enfermería donde estaban instaladas por falta de espacio, y a trasladarse a celdas de aislamiento.

Muere un preso en la prisión de Teruel. El preso José María García Muñoz había interpuesto dos denuncias contra los funcionarios por malos tratos.

Condenado a tres meses de prisión el objetor Miguel Rodríguez.

13-2-87: El fiscal pide 180 años de cárcel para José Angel Aguirre y Ramón Zapitotañizan, acusados de pertenecer al comando Oker de ETA m.

Sancionadas a catorce días de aislamiento 23 presas de ETA y 2 de los CC.AA. en la prisión de Carabanchel.

16-2-87: Juicio en Burdeos contra José Antonio Martija Roqueta y José Antonio Agirre Ariztondo, acusados de pertenecer a los CC.AA.

17-2-87: Familiares de presos políticos denuncian el apaleamiento sufrido por el preso de ETA Javier Izaga a manos de la Guardia Civil en Herrera de la Mancha.

La policía desaloja violentamente a los estudiantes encerrados en la universidad de Bellaterra, Barcelona.

18-2-87: La jornalera de Villamartín Isabel Perea ingresa en el depósito municipal carcelario para cumplir una condena de dos días por ocupar la finca El Indiano.

20-2-87: Trece personas, doce de ellas mujeres, familiares de obreros de Astano del Ferrol, son juzgadas por desórdenes públicos. Los hechos se remontan a una jornada de lucha contra la reconversión, en 20 de diciembre de 1984.

Sancionados los presos políticos de Herrera de la Mancha a 14 días de aislamiento.

22-2-87: Intervención policial en San Sebastián contra una manifestación de protesta por la entrega de Inziarte y Goietnetxea.

24-2-87: La Policía reprime las protestas de los trabajadores de Astilleros Españoles de Puerto Real, Cádiz.

Francisco Javier Razkin, Juan José Olasagarre y Vicente Goikoetxea, condenados a seis meses de prisión por colocar una barricada en Lakuntza, Navarra.

Tres agricultores, heridos en Soria tras una carga policial.

La Guardia Civil desaloja a los jornaleros encerrados en el INEM de Villamartín.

Detenidos tres estudiantes durante una manifestación en Madrid.

25-2-87: Un agricultor herido y varios detenidos en Peñafiel.

La Policía disuelve en Granada una concentración de estudiantes que protestaba por la investidura de Willy Brandt como doctor honoris causa.

Dos policías de paisano arremeten contra un grupo de estudiantes que habían participado en una manifestación en Orereta.

Siete juicios contra 35 jornaleros en Arcos.

26-2-87: La Ertzantza y la Policía Nacional cargan en Vitoria contra numerosas concentraciones de solidaridad con Juan Carlos Yoldi, candidato de HB a lendakari.

(Pasa a la pág. 8)

Amnistía

PERIODICO SIN CENSURA — AFAPP-ACPG-CAPPA-ASPPA

Juicio en París contra tres revolucionarios españoles

FRANCIA: ENEMIGO PUBLICO NUMERO UNO

En los últimos cuatro años, Francia se ha convertido en una auténtica y gigantesca trampa para cazar revolucionarios europeos y del Cercano Oriente (armenios, palestinos, libaneses, etc.). Bajo la presidencia del «socialista» Miterrand y con gobiernos del Partido Socialista o de la derecha de siempre (Chirac), decenas de revolucionarios han sido encarcelados o entregados directamente a las policías de sus respectivos países, como es el caso de los más de 50 vascos detenidos y puestos en manos del gobierno español, además de otros tantos expulsados a terceros países como Ecuador, Cabo Verde, Malí, Argelia, Cuba y otros lugares.

«La policía francesa está aprovechando la imagen de tierra de asilo que tenía Francia para colaborar estrechamente en la represión de los principales grupos revolucionarios europeos y musulmanes», afirma Bernard Ripert, uno de los abogados franceses que más se han destacado en la defensa de revolucionarios europeos.

«El gobierno francés es el más pronorteamericano y proisraelí de todos los gobiernos europeos. La tierra de asilo y el presunto respeto a los derechos humanos por parte de Francia, no han sido más que leves destellos conseguidos durante la presidencia de De Gaulle», dice Jacques Vergès, abogado del revolucionario libanés Abdallah condenado a cadena perpétua en París.

EL CASO ABDALLAH

Ibrahim Abdallah es un dirigente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias Libanesas (FARL) que fue detenido en Francia y acusado en principio de cosas leves, pero la Justicia francesa decidió retomar su caso después de que la CIA norteamericana le acusara de ser el autor y director de los atentados contra Barsimentov, responsable del Mossad israelí en París, y contra Charles Ray, oficial de los servicios de información norteamericano, que había sido agente en Vietnam y que en Francia tenía la misión de informar sobre los grupos y organizaciones del Cercano Oriente.

«Es el primer caso en la historia de Francia en el que un país extranjero ha sido parte civil en un proceso, lo que constituye, sin duda, una ingerencia en la justicia francesa —afirma Jacques Vergès— En el juicio de Abdallah, el gobierno norteamericano estuvo representado ni más ni menos que por un delegado del ministerio de Justicia y por otro, el señor Adams, del departamento de Estado que además es el número dos de la oficina de Washington para asuntos relacionados con el terrorismo».

«Hay en Francia una fuerte presión por parte de Miterrand y del Partido Socialista para forjar una opinión pública antiárabe, pronorteamericana y proisraelí. No olvidemos que Miterrand era ministro cuando el ataque franco-inglés contra Suez. Desde que De Gaulle dejó la presidencia francesa, nuestro país se ha convertido en el principal enemigo de los árabes», dice Jacques Vergès.

TRES PRESOS ESPAÑOLES EN PARIS

A principios de Enero de 1986, la policía francesa detenía en París, en plena fiebre persecutoria, a tres revolucionarios españoles: Manuela Ontanilla (PCEr), Milagros Caballero (GRAPO) y Enrique Cuadra Echeandía (PCEr). El montaje de la policía fue evidente intentando implicar a los tres en la compra de unas armas guardadas en un cajetín de la consigna automática de una estación de ferrocarril de París.

La policía francesa violó varias de sus propias leyes en esta detención; por la noches y sin ninguna garantía jurídica procedió a «encontrar» las armas. Ninguno de los tres detenidos negó en ningún momento su pertenencia a estas organizaciones revolucionarias españolas, y denunciaron el complot policial entre Francia y España. El juicio ha tardado más de un año en celebrarse, alargando el juez Villeumin y el fiscal todo lo posible su actuación para prolongar la detención y tratar, mientras tanto, de encontrar otras acusaciones más consistentes.

Los presos españoles se negaron desde el primer momento a aceptar las condiciones vejatorias que rigen en las cárceles francesas, como los cacheos corporales cada vez que los reclusos reciben una visita, incluso la de su abogado, y la censura de la correspondencia.

LIBERTAD PARA LOS MILITANTES DEL PCE (r) Y GRAPO PRESOS EN FRANCIA


Manuela Ontanilla
Natural de El Arahal (Sevilla)
Militante del PCE (r)
detenida en Paris el
10 - 1 - 86


Enrique Cuadra
Natural de Baracaldo (Vizcaya)
Militante del PCE (r)
detenido en Paris el
10 - 1 - 86


Milagros Caballero
Natural de Madrid
Militante de los GRAPO
detenida en Paris el
10 - 1 - 86

¡NO A LAS EXTRADICIONES! ¡AMNISTIA TOTAL!



AFAPP - ACPG - CAPPA - ASPPA

Boicot en el País Vasco a los productos franceses.

Más de cincuenta refugiados vascos entregados a la policía española.

Manuela Ontanilla y Milagros Caballero hicieron, en el mes de octubre, una huelga de hambre de veinte días de duración para protestar por estas medidas. Anteriormente se habían pasado meses enteros en aislamiento por negarse a aceptar estas condiciones carcelarias. Las dos presas españolas tuvieron que ser llevadas al hospital y su lucha generó un gran movimiento de solidaridad en la cárcel de mujeres de Fleury, a pocos kilómetros de París, y diversas organizaciones francesas, como «La Comisión Prisión-Represión» repartió octavillas en la puerta de la misma cárcel.

Como represalia, el gobierno francés envió a las dos presas españolas a dos cárceles alejadas de París, la de Rouen y la de Chalons sur Marne, intentando así impedir que creciese el movimiento de lucha en las cárceles francesas. Las dos presas consiguieron, sin embargo, su objetivo de denunciar la situación de las prisiones.



LAS EXPULSIONES DE VASCOS

Mientras tanto, como decía el periódico «Le Monde», las expulsiones de luchadores vascos, refugiados en Francia, se «han convertido en una rutina para la policía francesa». No sólo los presuntos militantes de ETA, sino cualquier persona sospechosa de tener simpatías por las ideas nacionalistas o antifascistas son detenidas y puestas en manos de la policía española en la frontera. Ya van más de cincuenta.

Las Gestoras Proamnistía del País Vasco han lanzado una campaña de boicot a los productos franceses, mientras que los concesionarios de vehículos de marca francesa, como Renault, son el blanco predilecto de las iras populares y de los golpes de la guerrilla.

Francia sigue interviniendo directamente en varios países africanos para apoyar a los restos de su antiguo imperio, como en el caso del Tchad, en el país en el que cuenta con el apoyo norteamericano, en la República Centroamericana, en Gabón, en ls islas Comores, donde mercenarios franceses dieron un golpe de estado hace tres años, y hasta quisieron jugar un papel de gran potencia en el Líbano, siendo expulsados con grandes bajas.

Fue Francia el principal país que dio su apoyo a Irak para atacar en 1980 a la joven República islámica de Irán —que acbaba de derrocar al Sha— para intentar ahogarla nada más nacer. Hace pocas semanas, Francia ha iniciado una amplia operación contra musulmanes proiraníes, deteniendo a ocho musulmanes y consiguiendo que Túnez rompiera sus relaciones con Irán. A finales de marzo, Francia expulsaba también a siete italianos acusados de pertenecer a diversos grupos revolucionarios. Desde 1984, el gobierno francés ha expulsado a más de 6.000 extranjeros mediante el procedimiento de «urgencia absoluta».

Crónica de la represión

(Viene de la pág. 7)

La Guardia Civil carga contra los trabajadores de la empresa Mocholí en Noain (Navarra).

Francisco Casero, miembro del Sindicato Obrero del Campo, es condenado a un arresto de 30 días y a pagar una multa de 30.000 pesetas por la ocupación de una finca en 1982.

Juicio contra dos estudiantes, detenidos en 23 de enero en Madrid.

Un joven es detenido en Alza, San Sebastián, tras una manifestación contra la entrega de refugiados.

27-2-87: La escolta del alcalde de Madrid desaloja violentamente a los dirigentes vecinales en el pleno municipal.

Nueve agricultores, heridos en Valdepeñas en enfrentamientos con la policía, y cinco, detenidos en Torralba de Calatrava.

Los miembros de HB Iñaki Esnaola y Félix Soto denuncian haber recibido amenazas.

La Guardia Civil carga indiscriminadamente contra mujeres, niños y agricultores en Argamasilla de Alba.

Cargas policiales contra una manifestación de protesta por las entregas de refugiados en Bilbao.

Un herido en los enfrentamientos entre agricultores y policías en Zamora.

2-3-87: La policía carga violentamente contra los campesinos que se manifestaban en el centro de Zaragoza, llegando a hacer uso del arma reglamentaria. Varios manifestantes son detenidos.

3-3-87: Trece estudiantes son detenidos en Zaragoza durante la carga policial contra una manifestación que celebraban los estudiantes en protesta por la política educativa del Gobierno.

La policía disuelve varias manifestaciones realizadas en Bilbao en protesta por la entrega a la policía española de refugiados vascos.

10-3-87: Enfrentamientos entre policías y trabajadores de Astilleros de Cádiz.

Disuelta por la policía una concentración de estudiantes de Vigo ante el recinto educativo de la ciudad. La policía efectuó varias detenciones.

Ganaderos y policías mantuvieron fuertes enfrentamientos en las calles céntricas de Barcelona.

11-3-87: Una persona resultó herida en un ojo por una pelota de goma cuando la policía disolvió en Pamplona una concentración para recibir al refugiado vasco Juan Luis Napal, que había sido puesto en libertad.

13-3-87: Un agricultor resultó herido por impacto de bala de goma, otro con traumatismo lumbar y otros veinte con diversas contusiones, en la «tractorada» de Zamora.

15-3-87: Siete personas detenidas en los incidentes al término de la VII Marcha a Torrejón.

18-3-87: La Secretaría de Estado para la Seguridad ordena a los gobernadores civiles que actúen con energía ante las alteraciones de orden público.

22-3-87: La Guardia Civil disuelve una manifestación antinuclear frente a la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).

26-3-87: Duras cargas policiales contra estudiantes en Madrid.